

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

8 de noviembre de 2018

Español

Original: inglés

Reunión de 2018

Ginebra, 4 a 7 de diciembre de 2018

Tema 9 del programa provisional

Informe anual de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación

Informe anual de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación

Presentado por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación

Resumen

En el presente informe se describen las actividades realizadas en 2018 por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación para cumplir el mandato que le confirieron las Conferencias de Examen Sexta, Séptima y Octava de apoyar a los Estados partes en la administración y aplicación global de la Convención, promover la universalización de la Convención, facilitar el intercambio de medidas de fomento de la confianza, establecer y administrar la base de datos sobre asistencia, administrar el programa de patrocinio y apoyar, según proceda, la aplicación por los Estados partes de las decisiones y recomendaciones de las Conferencias de Examen. La Séptima Conferencia de Examen decidió que la Dependencia presentaría “un informe escrito anual sucinto a todos los Estados partes sobre sus actividades destinadas al cumplimiento de su mandato” (BWC/CONF.VII/7, parte III, párr. 36) y la Octava Conferencia decidió mantener esta práctica (BWC/CONF.VIII/4, parte III, párr. 8).



I. Introducción

1. En 2018, la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (DAA) siguió actuando conforme a las decisiones y recomendaciones de la Octava Conferencia de Examen (BWC/CONF.VIII/4, parte III), que renovó para el período 2017-2021 el mandato de la Dependencia, establecido inicialmente por la Sexta Conferencia de Examen y prorrogado por la Séptima Conferencia de Examen.
2. La DAA se financia con aportaciones de los Estados partes en la Convención que se enmarcan en los gastos del programa entre períodos de sesiones de la Convención, que, según acordó la Octava Conferencia de Examen, “se distribuirán entre todos los Estados partes en la Convención, sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas, prorrateada para tener en cuenta las diferencias entre el número de Miembros de las Naciones Unidas y el número de Estados partes en la Convención” (BWC/CONF.VIII/4, parte III, párr. 11). El presupuesto de la DAA para 2018 puede consultarse en el documento sobre los gastos estimados aprobados por la Octava Conferencia de Examen (BWC/CONF.VIII/5) y en el documento sobre los gastos estimados aprobados por la Reunión de los Estados Partes de 2017 (BWC/MSP/2017/5).
3. Como se informó a la Reunión de los Estados Partes de 2017 y a los Estados partes en 2018, los problemas con respecto a la situación financiera de la Convención han persistido y empeorado, y debe prestarse atención constante a su estructura y su financiación. Los importantes atrasos adeudados por algunos Estados partes han planteado importantes problemas en 2018, en particular la posibilidad de tener que reducir la duración de la Reunión de los Estados Partes y de que el personal solo pueda trabajar con contratos de corta duración. Para subsanarlos, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) decidió cambiar las prácticas de facturación en 2018 para permitir que las facturas para 2019 se distribuyeran mucho antes que en años anteriores. La DAA está ayudando al Presidente de la Reunión de los Estados Partes de 2018 a preparar el documento informativo sobre medidas para abordar la previsibilidad y la sostenibilidad financiera de las reuniones acordadas por los Estados partes y la DAA que se le ha encomendado. La situación financiera ya ha afectado negativamente a la Convención en 2018 y, si no se le presta atención urgente en la Reunión de los Estados Partes en diciembre, seguirá haciéndolo en 2019 y en años posteriores. La perpetuación de los pasivos financieros no es una situación sostenible.
4. La DAA está ubicada en la Subdivisión de Ginebra de la UNODA. En consecuencia, la UNODA se encarga de la contratación, la selección y la evaluación del desempeño profesional de los funcionarios y de todas las demás cuestiones administrativas, como la gestión de las oficinas, la adquisición de equipo, las solicitudes de licencia y de viajes y la capacitación. La UNODA es responsable fiduciaria y administra las contribuciones voluntarias de los Estados partes descritas en el párrafo 7 que se reciben de los Estados partes y las organizaciones internacionales o regionales en apoyo de la Convención, mientras que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra administra las cuotas recibidas de los Estados partes.
5. La DAA está integrada por tres funcionarios a jornada completa, aunque entre enero y abril de 2018 tuvo una capacidad reducida porque uno de ellos redujo su jornada laboral. Desde mayo de 2018, y por primera vez desde 2014, la DAA ha contado con todo su personal durante un período de tiempo prolongado. Los funcionarios están sujetos al Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, y sus sueldos se financian con cargo a las cuotas recibidas de los Estados partes en la Convención. Las actividades de la DAA (y las actividades de la Convención en general) son financiadas por las Naciones Unidas de conformidad con la resolución anual aprobada por la Asamblea General, pero no con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Como se informó anteriormente, los actuales arreglos de financiación de la DAA no permiten la contratación de personal temporal para cubrir las ausencias ni tampoco permiten que los gastos inferiores a lo previsto de un año se arrastren al año siguiente.

6. En 2018, la Unión Europea ha seguido apoyando la Convención mediante la Decisión 2016/51/PESC del Consejo, de la que la UNODA es el organismo de ejecución. La Decisión del Consejo es el cuarto instrumento de la Unión Europea de apoyo a la Convención y el tercero ejecutado por la UNODA. Conlleva una contribución financiera a la UNODA de 2.340.000 euros a lo largo de tres años para actividades de apoyo a la Convención¹. La ejecución del proyecto se inició en febrero de 2016 y continuó a lo largo de 2018. En el marco de la Decisión se han emprendido numerosas actividades, principalmente en los Estados partes en desarrollo, y gracias a ella se han financiado sendos puestos del cuadro orgánico y del de servicios generales en la Subdivisión de Ginebra de la UNODA. La Decisión del Consejo expirará a principios de 2019.

7. Además, en 2018 varios Estados partes aportaron contribuciones voluntarias a través de la UNODA para actividades específicas en apoyo de la aplicación de la Convención:

a) La Misión Permanente de Australia en Ginebra aportó una contribución voluntaria de 50.000 dólares australianos a la UNODA a fin de sufragar la celebración de un taller sobre la universalización en el Pacífico para los tres Estados de la región que todavía no son partes (Kiribati, Micronesia y Tuvalu). El taller se celebrará los días 12 y 13 de diciembre de 2018 en Fiji y pretende aprovechar el impulso creado por un taller similar celebrado en julio de 2017, con la financiación de la Unión Europea, y que condujo a la adhesión de Niue y de Samoa;

b) El Canadá aportó una contribución voluntaria de 665.000 dólares de los Estados Unidos a la UNODA para la segunda fase de un proyecto sobre el fortalecimiento de los mecanismos y la capacidad mundial para responder a la utilización deliberada de agentes biológicos. En el informe anual anterior de la DAA (BWC/MSP/2017/4, párr. 3) se proporcionó información sobre la primera fase del proyecto. Los fondos se utilizan para organizar varios talleres pequeños y para contratar a un consultor a fin de ejecutar el proyecto. También se utilizará una parte de los fondos para el programa de patrocinio de la Convención sobre las Armas Biológicas en 2018 y 2019, para sufragar los viajes de la DAA y para contratar a un auxiliar administrativo a fin de reforzar la capacidad de la DAA de realizar las tareas que se le han encomendado;

c) Alemania aportó una contribución voluntaria de 35.000 euros a la UNODA a fin de sufragar la celebración de un taller regional sobre cuestiones científicas y prácticas relativas a la aplicación para los Estados partes de Asia Central. El taller, coorganizado por el Gobierno de Kazajstán y la DAA, se celebró en Almaty (Kazajstán) los días 23 y 24 de octubre de 2018.

d) El Japón aportó dos contribuciones voluntarias a la UNODA. La primera, de 80.000 dólares de los Estados Unidos, para un taller de capacitación dirigido a puntos nacionales de contacto de Estados miembros de la ASEAN sobre cuestiones relativas a la aplicación nacional de la Convención, que organizará la DAA. La segunda, de 819.250 dólares de los Estados Unidos, para mejorar la preparación de la Secretaría de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales pertinentes a fin de asegurar una respuesta internacional coordinada ante la posible utilización de armas químicas o biológicas. Por medio de servicios de consultores, la DAA facilitará la organización de talleres de fomento de la capacidad de carácter operacional en países en desarrollo que abordarán cuestiones concretas relativas a la preparación y la respuesta ante la utilización deliberada de agentes biológicos; y

e) Noruega aportó una contribución voluntaria de 365.000 coronas noruegas a la UNODA para la celebración de dos talleres sobre el artículo X de la Convención. El primer taller, organizado por la DAA, se celebró el 22 de junio en Ginebra, y el segundo se celebrará el 23 de noviembre de 2018 también en Ginebra.

¹ El texto completo de la decisión del Consejo figura en <https://publications.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/5deaed3a-be7b-11e5-9e54-01aa75ed71a1/language-es>.

8. En 2018, la DAA también recibió contribuciones financieras voluntarias de Australia (20.000 dólares australianos), el Canadá (50.000 dólares de los Estados Unidos) y Alemania (35.000 euros) en apoyo del programa de patrocinio de la Convención (véase la sección VII).

9. El presente informe contiene secciones dedicadas a cada uno de los elementos principales del mandato de la DAA, así como tres anexos (en inglés únicamente):

Anexo I: Reuniones y actos a los que ha asistido la DAA;

Anexo II: Puntos nacionales de contacto; y

Anexo III: Participación en las medidas de fomento de la confianza.

II. Apoyo administrativo a la Convención

10. La DAA constituye la secretaría sustantiva para las Reuniones de Expertos y la Reunión de los Estados Partes de 2018 y también apoya las actividades del Presidente y de los Vicepresidentes. La DAA continuó desempeñando una amplia gama de funciones administrativas que ya se describieron en informes anteriores.

11. En 2018, la DAA actualizó la publicación titulada “The Biological Weapons Convention: An Introduction” (Introducción a la Convención sobre las Armas Biológicas), que proporciona información práctica sobre la Convención, sus obligaciones y disposiciones y las opciones de asistencia. La publicación está disponible en versión impresa para su distribución en talleres y otros eventos, así como en el sitio web de la Convención². Si se consigue financiación, la publicación también se traducirá. Además, la DAA ha seguido publicando periódicamente un boletín de la Convención (“BWC Newsletter”), que es una publicación oficiosa que proporciona información sobre las novedades de interés para la Convención, información actualizada sobre las actividades de la DAA, detalles de las oportunidades de asistencia a los Estados partes y vínculos a publicaciones pertinentes para la Convención. El boletín se distribuye por correo electrónico y se publica también en el sitio web de la Convención³.

12. La DAA siguió manteniendo y actualizando el sitio web de la Convención (<http://www.unog.ch/bwc>), con objeto no solo de aumentar su utilidad para los Estados partes, sino también con fines de divulgación, concienciación y transmisión de información a una audiencia mundial. También se ha dado más visibilidad a las secciones relativas a la base de datos sobre la asistencia y la cooperación y al programa de patrocinio.

13. La DAA también siguió haciendo uso de los medios sociales para aumentar el conocimiento de la Convención. A principios de 2015, la DAA creó una página en Facebook, que ahora cuenta con más de 700 “me gusta”⁴. Al mismo tiempo, la DAA mantiene también una cuenta de Twitter que atrajo a unos 1.600 seguidores⁵. Ambas herramientas están concebidas como complemento del sitio web de la Convención, que sigue siendo el principal repositorio de documentos e información sobre esta.

14. La DAA mantuvo contactos regulares con muchas instituciones de carácter científico, profesional y académico, así como con organizaciones industriales y organizaciones no gubernamentales. Estos contactos le han proporcionado ideas e información que la han ayudado a apoyar los esfuerzos de los Estados partes. La DAA también mantuvo contactos regulares con una amplia gama de organizaciones internacionales cuyas competencias guardan relación con la Convención. De plena conformidad con su mandato, la DAA sigue participando activamente en los procesos periódicos, las actividades de divulgación y la labor de aplicación que llevan a cabo esas organizaciones.

² Véase [https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/6D16C7B1933F0937C125815D00349763/\\$file/BWS+brochure.pdf](https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/6D16C7B1933F0937C125815D00349763/$file/BWS+brochure.pdf).

³ Véase <http://mailchi.mp/734eb0c7439d/news-from-the-bwc-isu>.

⁴ www.facebook.com/1972BWC.

⁵ www.twitter.com/BWCISU.

III. Aplicación de la Convención

15. La DAA siguió recopilando y actualizando información sobre los puntos nacionales de contacto de la Convención en 2018 (véase el anexo II). Hasta el 8 de noviembre de 2018, 117 Estados partes habían designado un punto nacional de contacto. También habían notificado sus puntos de contacto 2 Estados signatarios, 3 Estados que no eran partes y 1 organización regional. La información de contacto de esos puntos nacionales de contacto está disponible en la zona de acceso reservado del sitio web de la Convención.

16. La participación de la DAA en talleres y seminarios contribuye de manera fundamental a crear conciencia sobre la Convención y su aplicación, tanto entre los Gobiernos nacionales como entre otros actores pertinentes, como las organizaciones internacionales y regionales, la comunidad científica, las asociaciones profesionales, el mundo académico y el sector privado. La DAA también organizó conjuntamente varios actos y reuniones directamente relacionados con la Convención, o apoyó de otro modo su planificación y organización. Por ejemplo, en el contexto de la aplicación de la Decisión 2016/51/PESC del Consejo de la Unión Europea, la DAA ha colaborado estrechamente con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

17. La DAA ha observado un considerable aumento del número de Estados partes, organizaciones regionales e internacionales y otras entidades que solicitan asistencia para la aplicación u otros aspectos de la Convención. Ese interés se manifiesta en forma de solicitudes de asistencia presentadas mediante la base de datos sobre la cooperación y la asistencia o de manera bilateral, o dirigiéndose a la DAA en relación con su participación en actividades de asistencia nacional. Entre ellas figuran las actividades nacionales o regionales, entre otros contextos en el de la Decisión 2016/51/PESC del Consejo de la Unión Europea, la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o los Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la Unión Europea. Los detalles de esas y otras actividades figuran en el anexo I del presente informe.

18. Sin embargo, debido al escaso presupuesto de que dispone la DAA para realizar viajes y a la situación de personal antes descrita, tuvieron que declinarse muchas invitaciones para participar en reuniones y otros actos, y la DAA ha seguido sin poder atender todas las solicitudes de asistencia que se le presentan.

IV. Medidas de fomento de la confianza

19. De conformidad con las decisiones de las anteriores Conferencias de Examen, la DAA presta apoyo al intercambio de medidas de fomento de la confianza. La DAA mantiene versiones electrónicas de los formularios sobre esas medidas en el sitio web de la Convención, en todos los idiomas oficiales. En el anexo III se enumeran las comunicaciones de 2018 (correspondientes al año civil de 2017), desglosadas por formulario de medidas.

20. Como se indicó en el documento informativo presentado por la DAA para la Reunión de Expertos en Fortalecimiento de la Aplicación Nacional de 2018 (BWC/MSP/2018/MX.3/2* y BWC/MSP/2018/MX.3/2/Corr.1), la DAA desarrolló una plataforma electrónica sobre las medidas de fomento de la confianza de conformidad con la petición de la Séptima Conferencia de Examen. Con el apoyo prestado con arreglo a la Decisión 2012/421 PESC del Consejo de la Unión Europea entre 2013 y 2014, se desarrolló un prototipo preliminar que se presentó durante la Reunión de los Estados Partes de 2014, pero la iniciativa se paralizó en enero de 2015 con la expiración de la Decisión del Consejo de la Unión Europea.

21. En noviembre de 2017, Alemania aportó una contribución voluntaria para relanzar el proyecto y ultimar una plataforma electrónica sobre las medidas de fomento de la confianza. A raíz de un análisis realizado por un diseñador de *software* externo y por el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, se decidió volver a diseñar por completo la plataforma utilizando un *software* de código abierto de última generación. En la Reunión de los

Estados Partes de 2017, la DAA informó a los Estados partes de los avances realizados y pidió a los Estados partes interesados que designaran expertos para poner a prueba el prototipo inicial. El ensayo se llevó a cabo a principios de 2018 y los expertos de diez Estados partes presentaron observaciones detalladas al respecto. Además, el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones llevó a cabo una prueba de penetración para evaluar la seguridad de la nueva base de datos electrónica, que se superó con éxito en abril de 2018.

22. La nueva plataforma permite presentar por vía electrónica las medidas de fomento de la confianza en los seis idiomas y dispone también de una función de búsqueda de datos de las medidas de fomento de la confianza presentadas. Además, permite a los Estados partes presentar la información de un modo y en un formato más prácticos. La nueva herramienta se presentó en la Reunión de Expertos en Fortalecimiento de la Aplicación Nacional en agosto de 2018, y los Estados partes podrán presentar sus comunicaciones a través del nuevo sistema a partir de 2019.

23. Todas las comunicaciones recibidas en 2018 sobre las medidas de fomento de la confianza están a disposición de los Estados partes en la zona de acceso reservado del sitio web (<http://www.unog.ch/bwc/restricted>), así como en la nueva plataforma electrónica sobre las medidas de fomento de la confianza (<http://bwc-ecbm.unog.ch>). Hasta la fecha, 32 Estados partes han pedido que sus comunicaciones sobre las medidas de fomento de la confianza presentadas en 2018 también estén disponibles en la zona de acceso público del sitio web (<http://www.unog.ch/bwc/cbms>).

24. De conformidad con la decisión de la Sexta Conferencia de Examen, el 3 de marzo de 2018, el Jefe de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación se dirigió por escrito a las misiones permanentes y los puntos nacionales de contacto de todos los Estados partes para informarlos de que el 15 de abril de 2018 concluía el plazo anual para presentar las comunicaciones sobre las medidas de fomento de la confianza.

25. Hasta el 8 de noviembre de 2018:

a) Un total de 76 Estados partes (el 41,75% de todos los Estados partes) habían comunicado medidas de fomento de la confianza relativas al año civil de 2017;

b) De ellos, 29 presentaron sus medidas de fomento de la confianza antes de la fecha límite del 15 de abril de 2018;

c) Siete Estados partes que habían presentado medidas de fomento de la confianza en 2017 todavía no lo habían hecho en 2018; y

d) Otros 7 Estados partes que no habían presentado medidas de fomento de la confianza en 2017 lo habían hecho en 2018.

Un total de 58 Estados partes nunca han presentado ninguna medida de fomento de la confianza.

V. Promoción de la universalización

26. La DAA apoyó al Presidente de la Reunión de los Estados Partes en sus actividades de promoción de la universalización, preparando la correspondencia y el material de información.

27. La DAA también proporcionó información y asesoramiento sobre la Convención a varios Estados signatarios y Estados que no son partes. La DAA promovió la universalización durante los seminarios y los actos en los que participó, a los cuales asistieron representantes de Estados signatarios y Estados que no son partes (véase el anexo I). Por ejemplo, participó en una misión de universalización a Haití en marzo de 2018 y en un taller regional sobre la universalización que se celebró en Djibouti en octubre de 2018. Los dos talleres se organizaron en el marco de la Decisión 2016/51/PESC del Consejo de la Unión Europea. La DAA mantuvo contactos con representantes de los tres Estados que no son partes que asistieron al taller en Djibouti (Djibouti, Somalia y Sudán del Sur). Como se ha indicado antes, la Misión Permanente de Australia en Ginebra

aportó una contribución voluntaria a fin de sufragar un taller sobre la universalización en el Pacífico, que se celebrará en Fiji en diciembre de 2018, para los tres Estados de la región que todavía no son partes (Kiribati, Micronesia y Tuvalu).

28. En el informe del Presidente sobre las actividades de universalización (BWC/MSP/2018/3) figura información detallada sobre estas actividades y sus resultados hasta la fecha.

VI. Base de datos sobre solicitudes y ofrecimientos de asistencia

29. La Séptima Conferencia de Examen decidió establecer un sistema de base de datos para facilitar las solicitudes y los ofrecimientos de intercambio de asistencia y cooperación entre los Estados partes (BWC/CONF.VII/7, parte III, párrs. 17 a 20). La Conferencia encomendó a la DAA las tareas de establecer y administrar la base de datos; facilitar, previa solicitud, el intercambio de información entre los Estados partes con respecto a la base de datos y a toda actividad de cooperación y asistencia resultante; e informar a los Estados partes sobre el funcionamiento de la base de datos, detallando los ofrecimientos, solicitudes y emparejamientos hechos durante el año calendario correspondiente. La DAA ha seguido manteniendo y administrando la base de datos durante 2018.

30. Como se señala en el informe que la DAA presentó al Comité Preparatorio de la Octava Conferencia de Examen (BWC/CONF.VIII/PC/7 y Amend.1), el objetivo de un “sistema de base de datos” aún no se ha logrado. La Séptima Conferencia de Examen encargó a la DAA la creación y el mantenimiento de la base de datos, pero no asignó recursos adicionales para el desarrollo de una base de datos plenamente operativa. En consecuencia, en 2012 solo se estableció una base de datos básica y la función de emparejamiento de los ofrecimientos y las solicitudes de asistencia no ha funcionado como se esperaba. Además, como se reconoció en la Reunión de los Estados Partes de 2014, el uso de la base de datos por los Estados partes ha sido “bajo”.

31. En respuesta a esta situación, la Octava Conferencia de las Partes encomendó a la DAA que, con aportaciones de los Estados partes, tratara de “mejorar la base de datos para ampliarla y hacer más fácil su uso”, y velara “por que los Estados incluyan en ella ofertas y solicitudes específicas, concretas y oportunas de cooperación” (BWC/CONF.VIII/4, parte III, párr. 9). En consecuencia, y como se señaló en el informe anual anterior (BWC/MSP/2017/4, párrafo 29), la DAA, sobre la base de las aportaciones de varios Estados partes y con una contribución voluntaria de Irlanda, estableció una base de datos completamente nueva que presentó en la Reunión de los Estados Partes en diciembre de 2017 y que ha estado funcionando en 2018.

32. El 8 de noviembre de 2018, la nueva base de datos contenía:

- a) Un total de 61 ofrecimientos de asistencia, presentados por 11 Estados partes y un grupo de Estados partes; y
- b) Un total de 43 solicitudes de asistencia de 12 Estados partes; y una actualización de 1 solicitud de asistencia.

33. La DAA también ha mantenido contactos regulares con los proveedores de asistencia pertinentes en otros contextos. Por ejemplo, ha seguido colaborando estrechamente con entidades que prestan asistencia en materia de legislación nacional y medidas de aplicación, como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Parlamentarios para la Acción Global (PGA), el Verification Research, Training and Information Centre (VERTIC) y el comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

VII. Programa de patrocinio

34. La DAA administra el programa de patrocinio establecido por la Séptima Conferencia de Examen para “apoyar y aumentar la participación de los Estados partes en desarrollo en las reuniones del programa entre períodos de sesiones” (BWC/CONF.VII/7, parte III, párr. 21). Conforme a la decisión de la Séptima Conferencia de Examen, la DAA asigna los recursos disponibles del programa de patrocinio en consulta con el Presidente y los Vicepresidentes de la Reunión de los Estados Partes, dando prioridad a los Estados partes que no hayan participado previamente en las reuniones o que no hayan podido enviar periódicamente a expertos de sus capitales, y tomando en consideración la participación de los Estados que no son partes con el fin de promover la universalización de la Convención.

35. Hasta el 8 de noviembre, en 2018 se habían recibido contribuciones voluntarias al programa de patrocinio de tres Estados partes (Alemania, Australia y Canadá). Además, otros Estados partes apoyan el programa de patrocinio mediante mecanismos bilaterales.

36. Expertos nacionales de 16 Estados partes en desarrollo fueron patrocinados para asistir a las Reuniones de Expertos de 2018 con el apoyo de Alemania, Australia y la Unión Europea. Los Estados Unidos de América también patrocinaron bilateralmente a varios expertos nacionales. En el momento de redactar el informe, estaba a punto de ponerse en marcha el programa de patrocinio para la Reunión de los Estados Partes de diciembre.

VIII. Conclusiones y labor futura

37. Durante 2018, la DAA siguió registrando un aumento significativo del interés y la atención hacia la Convención en los planos nacional y regional, que se refleja en la presentación de solicitudes adicionales de asistencia, la orientación prestada sobre la presentación de las medidas de fomento de la confianza, el interés mostrado por Estados que no son partes en adherirse a la Convención, un mayor número de solicitudes de patrocinio, un mayor número de puntos nacionales de contacto y un aumento del número de actos a los que se invita a la DAA. Esta situación refleja un reconocimiento positivo de la importancia de la Convención en el marco del desarme multilateral. En 2019, la DAA aprovechará este mayor interés por la Convención y tratará de crear sinergias con las organizaciones pertinentes y otras entidades para que no decaiga.

38. A pesar de las limitaciones de recursos y de los desafíos mencionados, la DAA ha seguido haciendo todo lo posible para atender a este aumento de la demanda y ha podido hacerlo mediante la cooperación con los Estados partes y las organizaciones internacionales pertinentes y otras entidades. La DAA seguirá procurando trabajar eficazmente y de manera innovadora a fin de fomentar el apoyo a la aplicación y reducir los costos generales de transacción. En 2019, la DAA tratará de modernizar sus plataformas de comunicación con los Estados partes en el marco de la labor que está realizando la UNODA.

39. La DAA desea hacer constar su agradecimiento a los Estados partes por la cooperación y el apoyo que le han prestado en la ejecución de su mandato durante 2018.

Anexo I

[Inglés únicamente]

Meetings and events attended by the Implementation Support Unit

As of 8 November 2018, representatives of the Implementation Support Unit participated, or are scheduled to participate, in the following 47 meetings and events in 2018:

1. On 12 January, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU gave a presentation on the BWC to a group of students from the University of Fribourg. (Alex Lampalzer)
2. From 22 to 24 January, in Steyning (United Kingdom), a member of the ISU attended a conference on “The CWC: The Fourth Review Conference and beyond”. (Daniel Feakes)
3. From 31 January to 2 February, in Ottawa (Canada), a member of the ISU attended the Biosecurity Working Group of the G7 Global Partnership (Daniel Feakes)
4. On 14 February, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU briefed a group of 90 students from the Centre for International Studies and Diplomacy, School of Oriental and African Studies, University of London (Alex Lampalzer)
5. On 26 February, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU briefed a group of 95 students from the College of Europe. (Daniel Feakes)
6. From 27 to 28 February, in Geneva (Switzerland), the ISU and the Geneva Centre for Security Policy (GCSP) co-organized a workshop on the development of an International Bio-Emergency Management Plan for Deliberate Events in which several members of the ISU participated.
7. On 12 March, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU participated in a workshop on “Gender and Non-Proliferation, Arms Control, and Disarmament” organized by the Permanent Mission of Canada. (Daniel Feakes)
8. From 13 to 15 March, in Yaoundé (Cameroon), the ISU and UNODA facilitated a legislative assistance workshop in the framework of UNODA's implementation of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC.
9. On 20 March, in Berlin (Germany), a member of the ISU participated in a national dialogue forum on BWC matters. (Alex Lampalzer)
10. From 21 to 23 March, in Lilongwe (Malawi), the ISU and UNODA facilitated a legislative assistance workshop in the framework of UNODA's implementation of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC.
11. From 21 to 23 March, in Port-au-Prince (Haiti), upon the request of the Haitian authorities and in the framework of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC, ISU and UNODA staff conducted a universalization mission to support efforts to ratify the BWC. (Daniel Feakes and Ana Izar)
12. On 3 April, in Geneva (Switzerland), ISU and UNODA staff gave a presentation to a group of visiting students from the University of Boston. (Alex Lampalzer and Ana Izar)
13. From 9 to 10 April, at OPCW Headquarters in The Hague (the Netherlands), a member of the ISU participated in the Working Group Project “Interoperability of Agencies and Coordinated Communication in the Event of a Chemical and/or Biological Weapons Attack (Implementation)”. (Alex Lampalzer)
14. From 9 to 11 April, in Kuala Lumpur (Malaysia), at the request of the Malaysian authorities in the context of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC, a member of the ISU participated in two activities: a CBM training course and the first of two biosecurity training workshops. Training was provided by experts from the Dutch Biosecurity Office and from Hungary. (Daniel Feakes)

15. From 16 to 17 April, in Mexico City (Mexico), the ISU and UNODA co-organized a regional workshop on the “Implications of Developments in Science and Technology for the Biological Weapons Convention” for States Parties from Latin America and the Caribbean in the framework of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC. (Daniel Feakes and Ana Izar)
16. From 17 to 18 April, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU attended a workshop on “Weapons of Mass Destruction and the Middle East: Challenges and Prospects” organized by the Geneva Centre for Security Policy and the Near East and South Asia Center for Strategic Studies. (Alex Lampalzer)
17. From 1 to 2 May, in Doha, (Qatar), a member of the ISU participated in a Training Course in the Field of WMD (Technical and Legislative Dimensions). (Alex Lampalzer)
18. On 4 May, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU participated in a side event on working methods in disarmament diplomacy. (Daniel Feakes)
19. On 8 May, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU briefed senior officials from Pakistan. (Daniel Feakes)
20. From 10 to 11 May, in Rabat (Morocco), a member of the ISU attended a BWC implementation workshop organized by Morocco’s National Institute of Hygiene, in close collaboration with the U.S. State Department. (Alex Lampalzer)
21. On 17 May, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU briefed a visiting group of students from Kennesaw University. (Ngoc Phuong van der Blij)
22. From 17 to 18 May, in Bogota (Colombia), at the request of the Colombian authorities, a member of UNODA participated in a workshop on transfer controls of biological materials in the framework of the EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC. (Ana Izar)
23. On 29 May, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU briefed a visiting group of students from Northeastern University. (Alex Lampalzer)
24. From 10 to 13 June, in Zagreb (Croatia), a member of the ISU participated in an international workshop on “Governance of Dual Use Research in the Life Sciences”. (Daniel Feakes)
25. From 18 to 20 June, in London (United Kingdom), a member of the ISU attended the NTI “Global Biosecurity Dialogue”. (Daniel Feakes)
26. On 22 June, in Geneva (Switzerland), the government of Norway and the ISU co-organized an international workshop on cooperation and assistance under Article X of the Convention.
27. From 25 to 27 June, in Tianjin (China), a member of the ISU participated in an international workshop on “Building a Global Community of Shared Future for Biosecurity: Development of a Code of Conduct for Biological Scientists”, co-organized by the government of China, Tianjin University and the ISU. (Daniel Feakes)
28. From 28 to 30 June, in Issyk-Kul (Kyrgyzstan), a member of the ISU participated in a peer review on the implementation of United Nations Security Council resolution 1540 (2004). (Alex Lampalzer)
29. From 2 to 3 July, in Issyk-Kul (Kyrgyzstan), a member of the ISU participated in a national roundtable on the BWC and CWC in the context of the implementation of the National Action Plan for United Nations Security Council resolution 1540 (2004). (Alex Lampalzer)
30. On 10 July, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU briefed a visiting group of students from the Anglo European School. (Daniel Feakes)
31. On 11 July, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU gave a presentation during a course on “Building Capacities on Arms Control in the MENA Region” at the Geneva Centre for Security Policy. (Daniel Feakes)
32. From 11 to 12 July, in Amman (Jordan), the ISU and UNODA co-organized a regional workshop on the “Implications of Developments in Science and Technology for the Biological Weapons Convention” for States Parties from the Middle East and North

Africa in the framework of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC. (Alex Lampalzer and Ana Izar)

33. On 16 July, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU briefed a visiting group of scholars from East Asian countries organized by the Academic Council of the United Nations System. (Daniel Feakes)

34. From 24 to 26 July, in Kuala Lumpur (Malaysia), the ISU and UNODA facilitated a second biosecurity training course for national stakeholders in the framework of UNODA's implementation of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC. Training was provided by experts from the Dutch Biosecurity Office.

35. From 25 to 26 July, in Pretoria (South Africa), the ISU and UNODA co-organized a regional workshop on the "Implications of Developments in Science and Technology for the Biological Weapons Convention" for States Parties from Sub-Saharan Africa in the framework of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC. (Daniel Feakes and Ana Izar)

36. On 23 August, in Geneva (Switzerland), a member of the ISU briefed a visiting group of UN Disarmament Fellows. (Alex Lampalzer)

37. From 9 to 12 September, in Amman (Jordan), a member of the ISU participated in a training workshop on the establishment of a national biosecurity system for Iraqi experts in the framework of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC. The training was carried out by experts from the Danish Centre for Biosecurity and Biopreparedness. (Alex Lampalzer)

38. On 20 September, in Bogota (Colombia), the ISU and UNODA facilitated a second workshop on transfer controls of biological materials in the framework of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC.

39. On 26 September, in Oxford (United Kingdom), a member of the ISU gave a briefing to a group of fellows from the Emerging Leaders in Biosecurity Initiative. (Daniel Feakes)

40. From 3 to 4 October, in Djibouti City (Djibouti), the ISU and UNODA co-organized a universalization workshop for States not party in the IGAD region in the framework of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC. (Ana Izar and Alex Lampalzer)

41. From 17 to 19 October, in Quebec City (Canada), a member of the ISU attended the Biosecurity Working Group of the G7 Global Partnership. (Daniel Feakes)

42. From 23 to 24 October, in Almaty (Kazakhstan), a member of the ISU co-organized a regional workshop on scientific and practical implementation issues for Central Asian States Parties. (Alex Lampalzer)

43. From 1 to 2 November, in St. Petersburg (Russian Federation), a member of the ISU participated in a workshop on "Prospects for Russia-EU cooperation in the area of biosecurity and strengthening of the BWC regime". (Alex Lampalzer)

44. On 23 November, in Geneva (Switzerland), the government of Norway and the ISU will co-organize a second international workshop on cooperation and assistance under Article X of the Convention.

45. From 21 to 22 November, in Manila (Philippines), the ISU and UNODA will co-organize a regional workshop on the "Implications of Developments in Science and Technology for the Biological Weapons Convention" for States Parties from Asia in the framework of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC.

46. From 11 to 12 December, in Addis Ababa (Ethiopia), ISU and UNODA staff will co-organize a regional universalization workshop for States not party in Africa organized in the framework of EU Council Decision 2016/51 in support of the BWC.

47. From 12 to 13 December, in Nadi (Fiji), a member of the ISU will co-organize a regional universalization workshop for States not party in the Pacific.

Anexo II

[Inglés únicamente]

National Points of Contact

The following States have nominated a national point of contact to the ISU by 8 November 2018.

Full contact details, including telephone numbers and e-mail addresses, are available to States Parties in the restricted area of the BWC website (<http://www.unog.ch/bwc/restricted>).

I. States Parties

Afghanistan
Albania
Algeria
Antigua and Barbuda
Argentina
Armenia
Australia
Austria
Azerbaijan
Bahrain
Belarus
Belgium
Bhutan
Bosnia and Herzegovina
Brazil
Bulgaria
Burkina Faso
Burundi
Cambodia
Cameroon
Canada
China
Colombia
Costa Rica
Croatia
Cuba
Cyprus
Czech Republic

Democratic Republic of Congo
Denmark
Ecuador
Estonia
Ethiopia
Fiji
Finland
France
Georgia
Germany
Ghana
Greece
Guinea
Holy See
Hungary
Iceland
India
Indonesia
Iran (Islamic Republic of)
Iraq
Ireland
Italy
Japan
Jordan
Kazakhstan
Kenya
Kuwait
Kyrgyzstan
Lao People's Democratic Republic
Latvia
Lebanon
Liberia
Libya
Liechtenstein
Lithuania
Luxembourg
Madagascar
Malawi
Malaysia
Malta

Mauritius
Mexico
Montenegro
Morocco
Mozambique
Myanmar
Nepal
Netherlands
New Zealand
Niger
Nigeria
Norway
Oman
Pakistan
Palau
Peru
Philippines
Poland
Portugal
Qatar
Republic of Korea
Republic of Moldova
Romania
Russian Federation
Saint Kitts and Nevis
Saudi Arabia
Senegal
Serbia
Slovakia
Slovenia
South Africa
Spain
Sri Lanka
Sudan
Sweden
Switzerland
Thailand
The former Yugoslav Republic of Macedonia
Trinidad and Tobago
Turkey

Uganda
Ukraine
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
United States of America
Uruguay
Uzbekistan
Venezuela (Bolivarian Republic of)
Yemen
Zambia

II. Signatories

Haiti
United Republic of Tanzania

III. States not party

Israel
Micronesia (Federated States of)
Namibia

IV. Regional organizations

European Union

Anexo III

[Inglés únicamente]

Report on participation in the Confidence-Building Measures

Provisional summary of participation in 2018 (as of 9 November 2018)

Key: D = declaration submitted; ND = nothing to declare; NN = nothing new to declare.

<i>State Party</i>	<i>A1</i>	<i>A2(i)</i>	<i>A2(ii)</i>	<i>A2(iii)</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>
Albania	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Algeria	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN
Argentina	D	ND	ND	ND	D	D	NN	ND	D
Armenia	D	D	D	D	ND	D	D	ND	ND
Australia	NN	D	D	D	NN	D	D	NN	D
Austria	D	NN	D	D	ND	ND	NN	ND	ND
Azerbaijan	NN	ND	ND	ND	ND	ND	NN	ND	ND
Belarus	D	NN	NN	ND	D	D	D	ND	D
Belgium	ND	D	D	D	ND	D	D	ND	D
Bhutan	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NN	ND	ND
Brazil	D	D	ND	ND	D	ND	D	D	D
Bulgaria	NN	ND	ND	ND	ND	ND	NN	NN	NN
Canada	NN	NN	D	D	D	D	NN	NN	D
Chile	D	ND	ND	ND	D	D	D	ND	NN
China	D	D	D	D	ND	D	D	NN	D
Colombia	D	ND	ND	ND	NN	ND	D	ND	D
Croatia	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NN	ND	ND
Cuba	D	NN	NN	NN	ND	D	ND	NN	NN
Cyprus	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN
Czech Republic	NN	NN	NN	ND	D	D	D	NN	NN
Denmark	NN	NN	NN	D	ND	ND	D	NN	NN
Dominican Republic	D	ND	ND	ND	ND	ND	D	ND	ND
Ecuador	NN	ND	ND	ND	ND	ND	NN	ND	ND
Estonia	D	ND	ND	ND	D	ND	NN	ND	ND
Finland	D	D	D	D	ND	D	D	ND	ND
France	D	D	D	D	D	D	D	D	D

<i>State Party</i>	<i>A1</i>	<i>A2(i)</i>	<i>A2(ii)</i>	<i>A2(iii)</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>
Georgia	D	D	D	D	ND	D	D	D	ND
Germany	D	D	D	D	D	D	NN	NN	D
Greece	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN
Hungary	D	NN	NN	NN	D	D	NN	ND	NN
India	D	NN	D	D	NN	NN	D	D	D
Iraq	D	ND	ND	ND	D	ND	NN	ND	NN
Ireland	D	NN	NN	NN	NN	D	D	ND	NN
Italy	D	D	D	D	D	NN	NN	D	D
Japan	NN	NN	D	D	ND	D	D	NN	NN
Jordan	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Kazakhstan	D	D	D	D	D	D	D	D	D
Latvia	D	D	ND	D	ND	ND	D	NN	ND
Lebanon	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Liechtenstein	ND	ND	ND	ND	NN	NN	NN	ND	ND
Lithuania	NN	ND	ND	ND	ND	ND	NN	ND	NN
Luxembourg	NN	ND	ND	ND	NN	NN	NN	ND	ND
Malaysia	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Malta	NN	NN	NN	NN	D	NN	NN	NN	NN
Mauritius	NN	ND	ND	ND	ND	ND	NN	ND	ND
Mexico	NN	ND	ND	ND	D	D	NN	ND	NN
Montenegro	NN	ND	ND	ND	ND	ND	D	ND	ND
Morocco	NN	ND	ND	ND	NN	ND	NN	ND	D
Myanmar	ND	ND	D	ND	ND	ND	D	ND	D
Netherlands	D	D	D	D	D	D	D	NN	D
Norway	ND	NN	NN	NN	ND	NN	D	NN	NN
Oman	D	D	D	D	ND	ND	D	ND	ND
Peru	NN	ND	ND	ND	ND	ND	D	ND	ND
Philippines	D	ND	ND	ND	NN	D	NN	ND	NN
Poland	NN	NN	NN	NN	ND	ND	ND	ND	NN
Portugal	NN	NN	NN	NN	ND	ND	NN	NN	NN
Qatar	ND	ND	ND	ND	D	ND	ND	ND	ND
Republic of Korea	NN	NN	D	D	ND	D	D	ND	NN
Republic of Moldova	NN	NN	NN	NN	D	ND	ND	NN	ND

<i>State Party</i>	<i>A1</i>	<i>A2(i)</i>	<i>A2(ii)</i>	<i>A2(iii)</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>
Romania	D	ND	ND	ND	ND	D	D	ND	D
Russian Federation	D	D	D	D	ND	D	D	NN	D
Saudi Arabia	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Serbia	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Singapore	ND	NN	NN	D	NN	NN	D	NN	D
Slovakia	ND	ND	ND	ND	ND	D	NN	ND	ND
Slovenia	NN	ND	ND	ND	ND	ND	NN	ND	ND
South Africa	D	NN	NN	D	ND	ND	NN	NN	ND
Spain	D	D	D	D	D	D	D	ND	ND
Sweden	D	D	D	D	ND	ND	NN	NN	NN
Switzerland	D	NN	D	D	D	D	D	NN	D
Turkey	NN	ND	ND	ND	ND	ND	NN	NN	D
Ukraine	D	ND	ND	ND	ND	D	ND	ND	NN
United Arab Emirates	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	D	D	D	D	D	NN	D	NN	D
United States of America	D	D	D	D	D	D	D	NN	D
Uzbekistan	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND